

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por don Felipe Martín Sánchez, en nombre y representación de “3F Ingeniería Mantenimientos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 28/2011, para la instalación-funcionamiento de taller recarga y retimbrado de extintores, sito en calle Juan de la Cierva, número 101, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 31 de mayo de 2012.—El alcalde (firmado).

(02/5.181/12)